

## ESCUELA DE FUTBOL JAGUARES NUEVO LEON A.C. REGLAMENTO INTERNO

**GENERALES:** Los Clubes y Equipos afiliados a la Liga Municipal de Fútbol Asociado de San Nicolás, que hasta la fecha forman parte y por aquellos que soliciten su admisión y sean aceptados deberán respetar y apegarse a estos Estatutos y su Reglamentación.

Los Clubes y Equipos deberán tener como objetivo primordial:

1. La promoción y difusión del Fútbol Soccer.
2. Organizar, desarrollar y fomentar el Fútbol Soccer dentro del Municipio, entre sus miembros afiliados.
3. Servir como conducto de unión e integración entre sus miembros, familias y equipos.
4. Fomentar el Fair Play (Juego Limpio) dentro de sus afiliados.

### INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente reglamento interno, es de homologar, actualizar e informar una serie de criterios que normarán la práctica y la participación del Fútbol Soccer , en la Liga Municipal de Fútbol asociado de San Nicolás, así como una serie de adecuaciones, en base a los problemas presentados a ésta Organización, por los jugadores, equipos y clubes organizados.

Con estas adecuaciones, esperamos apoyar en gran medida la práctica organizada del Fútbol Soccer del Municipio de San Nicolás de los Garza, en la Liga Municipal Infantil de Fútbol Asociado.

El presente reglamento está basado en las mismas disposiciones de la Asociación de Fútbol del Estado de Nuevo León, aplicados internamente a la Liga Municipal de Fútbol Asociado de San Nicolás y regular las áreas deportivas municipales.

Mayor información respecto a la **ESCUELA DE FUTBOL JAGUARES NUEVO LEON A.C.** por medio de la pagina: **[www.jaguaresnuevoleon.com](http://www.jaguaresnuevoleon.com)**

**Facebook:** jaguares nuevo Leon

**Twitter:** Jaguares Nuevo Leon

## ESCUELA DE FUTBOL JAGUARES NUEVO LEON A.C. REGLAMENTO INTERNO

### PAGOS

El club, No deberá tener adeudos económicos correspondientes a torneos deportivos como: inscripción, arbitrajes, afiliaciones, etc., o servicios como agua, luz, etc. con la liga San Nicolas u otros proveedores por lo que los pagos de inscripción deberan de liquidarse oportunamente y en una sola exhibición y los pagos por concepto de mantenimiento deberan realizarse durante los primeros 5 dias de cada mes, de lo contrario se pagara una multa por ese motivo, dichos pagos deberan realizarse por los padres de familia por medio de la coordinación de cada equipo o en caso de ausencia de la coordinación podran realizarlo directamente en las oficinas del club.

Los padres de familia deberan entregar el pago a los entrenadores directamente o por medio de la coordinación del equipo.

### DEPORTIVOS

1. El club deberá tener registrados un mínimo 5 equipos por temporada, y se recomienda que los jugadores jueguen preferentemente los 2 torneos sabatino y dominical en el mismo club **ESCUELA DE FUTBOL JAGUARES NUEVO LEON A.C.**

2. Será obligatoria la participación en los torneos locales, estatales o nacionales a fin de incrementar el nivel de juego, o copas como Acapulco, Puerto Vallarta, Chivas, Mazatlan, Dallas, Mexico, Monterrey, etc, asi como participar en eventos organizados por el Instituto Municipal del Deporte Nicolaita como: Inauguración del torneo de Liga, Olimpiada Nicolaita, y otros con el nombre oficial de **ESCUELA DE FUTBOL JAGUARES NUEVO LEON A.C.**

3. La Cancha deberá presentar las necesidades mínimas de uso de instalaciones: sanitarios, bancas para los jugadores, deberá tener separado mediante una malla el área de juego, con respecto a la ubicación del área para padres de familia, por lo queda prohibido fumar e ingerir bebidas alcohólicas en toda el área interna del club por salud de sus propios hijos.

4. Deberá promover la convivencia con los equipos visitantes: el saludo de entrenadores y niños al inicio y al final del juego, No permitir por ningún motivo el uso de palabras altisonantes y groserías, ademas en situaciones de accidente durante el juego, ambos equipos y padres de familia deberán permanecer en silencio, hasta la recuperación del lesionado, etc.

5. El entrenador es el responsable de la conducta de jugadores y padres de familia, por lo que es la autoridad maxima dentro de la cancha después del arbitro por lo que no se aceptara que ningun padre de familia cuestione alineación, tiempo de participación de jugadores , uniformes a utilizar o cualquier otro detalle del ambito deportivo por lo que de no estar de acuerdo con las decisiones del entrenador en turno podra inscribirse en otro club en el que le permitan tener este tipo de conductas, ya que ademas de la enseñanza en la practica del futbol tambien tiene prioridad la enseñanza de valores de respeto, lealtad, espiritu de triunfo y disciplina en todos los sentidos.

6.- La cordinadora de equipo sera el enlace entre los padres de Familia y la directiva del club para la entrega de documentación para inscripciones, pago de inscripciones y mantenimiento asi como coordinar los eventos sociales y deportivos en los que participe cada uno de los equipos.

7.- Todos los equipos deberan de realizar sus entrenamientos con uniforme de preferencia con los colores del club, amarillo, negro, blanco y guinda asimismo deberan de jugar los partidos de la liga con cualquiera de los uniformes oficiales en los colores antes mencionados y estos ultimos deberan ser adquiridos en el estanquillo del club para fomentar la identidad del mismo.

ESCUELA DE FUTBOL JAGUARES NUEVO LEON A.C.  
REGLAMENTO INTERNO

### **SOCIALES**

1. Deberá estar en armonía con la comunidad de su entorno.
  - a) Promover la participación primeramente de los vecinos cercanos a la cancha.
  - b) Buena relación con los vecinos.
  - c) Respeto de cocheras y lugares prohibidos para estacionarse.
  - d) Promover acciones de beneficio a la comunidad como campañas de limpieza, reforestación, etc.
2. Deberá reglamentar el uso de las instalaciones, eventos, encendido de luminarias, hasta las 10:00 p.m. por respeto a los vecinos.
3. Deberá promover becas deportivas entre su comunidad, (mediante un estudio socio-económico de la familia solicitante) para facilitar la participación de niños de escasos recursos. (El club Jaguares podra proporcionar una beca por torneo, si se demuestra que algun niño de escasos recursos la requiere)
4. Deberá participar cuando se le requiera en los eventos especiales organizados por el club en coordinación con la dirección de deportes para recaudación de fondos como: kermeses, obras de teatro, festivales como: Día del niño, día de las madres, día del padre, aniversario del club, posadas, etc.

### **USO DE INSTALACIONES**

**1.- Solo podran acceder al campo de entrenamiento o de juego 2 adultos que pueden ser entrenador y auxiliar asi como los jugadores registrados.**

- a) Los padres y madres de familia asi como el resto de familiares de los jugadores registrados deberan de permanecer en el area de palapas o gradas, por ningun motivo deberan de ingresar al terreno de entrenamiento o juego.
- b) Los entrenadores o coordinadores de equipo seran los responsables de abrir las instalaciones del club, cerrar, prender y apagar luces de ser necesario en el primer y ultimo horario de entrenamiento o juego para evitar perder por default.
- c) Los entrenadores o coordinadores de equipo seran los responsables de tener llaves de los sanitarios sobre todo el de damas ya que este debe de usarse y cerrarse inmediatamente a fin de garantizar la limpieza de los mismos por invasión de personas extrañas al club.
- d) Excepcionalmente podran realizarse partidos de convivencia de mamás, papas o entrenadores previa autorización de la directiva en turno, pero en todo caso solo podran entrar al campo los jugadores o jugadoras que vayan a participar en el encuentro y se les impedira el paso a sus hijos o familiares que no participen.

**2.- Queda estrictamente prohibido brincar las mallas ciclonicas o dañar las instalaciones ya que esto puede ser motivo de expulsión del club y ademas se les cobrara el desperfecto que ocasionen.**

- a) No deberan mover las sillas metalicas que se encuentran en las palapas hacia otras areas del club ya que estas son usadas para el lonche de los jugadores al terminar los partidos, por lo que los juegos deberan de observarlos desde las gradas de ser posible.
- b) Deberan de apoyar al club tirando los envases de plastico en los contenedores que se encuentran en el area de palapas para este fin, por lo que los jugadores no deberan de dejar envases en el terreno de juego.

ESCUELA DE FUTBOL JAGUARES NUEVO LEON A.C.  
REGLAMENTO INTERNO

- c) Deberan de dejar limpias las mesas y el area de palapas una vez de haberlas utilizado con el lonche del equipo respectivo tirando la basura en los botes destinados para ello.
- d) El uso de los vestidores es excluviso para los jugadores de tercera division profesional, sin embargo a solicitud expresa del entrenador o coordinador de equipo y previa autorización de la directiva podran hacer uso de los mismos para realizar alguna junta del equipo, reunion informal o por causas metereologicas.

**3.- Queda estrictamente prohibido jugar con balones en las areas encementadas antes y después de los entrenamientos o juegos ya que pueden ocasionar algun accidente pegandole con el balon a niños menores o madres de familia ademas del desorden que esto genera.**

### **SUSPENSIONES DE JUEGOS**

En caso de lluvia, condiciones meteorolicas adversas o campo en mal estado se avisara media hora antes del inicio del entrenamiento o juego el cierre de nuestras instalaciones por medio del Facebook de Jaguares Nuevo Leon y se cancelara toda la jornada en caso del cierre de las mismas en el primer horario.

### **EXPULSIONES DEL CLUB**

- a) Se podra expulsar a un jugador, entrenador o padres de familia por insultos o golpes al arbitro, otro entrenador del club, otro jugador del club, jugadores o entrenadores contrarios o directivos del club por las diferentes modalidades señas, ademanes o audioparlantes y esta expulsión podra ser temporal o definitiva a juicio de la directiva del club.
- b) Por reclamos a su entrenador por no estar de acuerdo con sus decisiones en la alineación o de tiempo de juego de alguno de los jugadores que integran al club y esta expulsión podra ser temporal o definitiva a juicio de la directiva del club.
- c) Se podra expulsar a un entrenador ademas de los motivos anteriores por acoso sexual hacia alguna de las madres de familia y la expulsión del club sera definitiva.
- d) Por daños en forma intencional a las instalaciones de la **ESCUELA DE FUTBOL JAGUARES NUEVO LEON A.C. y la expulsión sera definitiva.**